



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

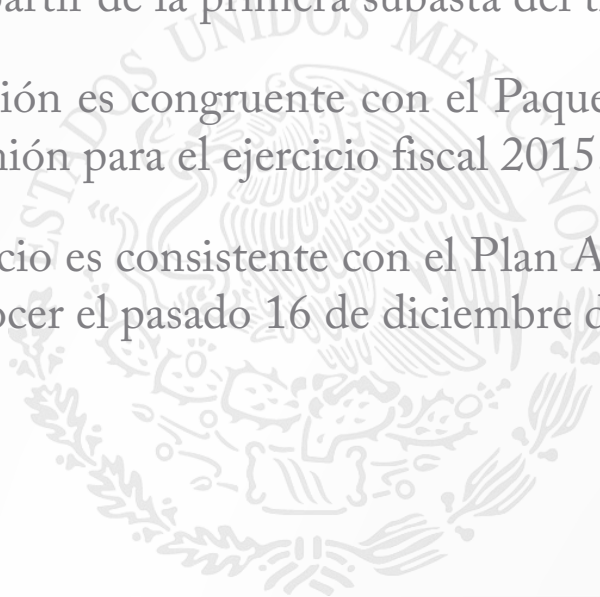
PROGRAMA TRIMESTRAL
DE SUBASTAS DE
VALORES GUBERNAMENTALES

Cuarto Trimestre de 2015

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Programa de Colocación de Valores Gubernamentales

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al cuarto trimestre de 2015, el cual estará vigente a partir de la primera subasta del trimestre.
- El programa de colocación es congruente con el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2015.
- De igual forma, el anuncio es consistente con el Plan Anual de Financiamiento para el año 2015 dado a conocer el pasado 16 de diciembre de 2014.



SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Aspectos Relevantes

Los aspectos más relevantes del calendario de colocación de valores gubernamentales para el cuarto trimestre de 2015 son los siguientes:

- Se mantienen los montos a subastar de Cetes a 6 y 12 meses, Bonos a Tasa Fija a 3, 5, 10, 20 y 30 años así como de Udibonos a 3, 10 y 30 años.
- Se mantiene el mecanismo de colocación para los Cetes a 28 y 91 días, por el cual se anuncia un monto mínimo y uno máximo a colocar semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar en cualquier semana se encuentre entre dichos montos.
- Para el cuarto trimestre de 2015, los rangos a subastarse para Cetes 28 y Cetes 91 días se mantienen sin cambios con respecto al trimestre anterior. Para Cetes a 28 días tendrán un mínimo de 4,000 y un máximo de 11,000 millones de pesos (mdp) y se iniciará el trimestre con una subasta por 5,500 mdp. Por su parte, los Cetes a 91 días tendrán un mínimo de 7,000 y un máximo de 14,000 mdp y la primera subasta del trimestre será por 9,500 mdp.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Aspectos Relevantes

- El monto específico a subastar cada semana de Cetes a 28 y 91 días será dado a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.
- Se aumenta, con respecto al trimestre anterior, en 1,000 millones de pesos el monto a subastar de Bondes D al plazo de 5 años para quedar en 5,000 millones de pesos.
- Como se dio a conocer anteriormente, las subastas sindicadas se realizan con un formato más flexible, ya no se anuncian como parte de la colocación trimestral ni como sustituto de las subastas primarias que correspondían a ese plazo en dicho trimestre. Este formato permite aprovechar de mejor manera los periodos en los que se perciba mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas operaciones. Una vez emitidas estas referencias, se continúa con la política de reapertura.
- Las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años continuarán realizándose con una frecuencia de 12 semanas. Al igual que en las subastas anteriores, el monto a subastar será dado a conocer en la convocatoria correspondiente.
- Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D así como las subastas sindicadas de segregados de Udibonos que se realizarán durante el cuarto trimestre tendrán las características que se detallan a continuación.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Subasta de Valores Gubernamentales durante el Cuarto Trimestre de 2015 Montos Ofrecidos por Subasta (en millones de pesos)

Instrumento	Periodicidad	Subasta 1er trimestre 2015	Subasta 2do trimestre 2015	Subasta 3er trimestre 2015	Nueva subasta 4to trimestre 2015
Cetes					
Cetes 28 días	Rango Semanal	mín. 4,000 máx. 9,000	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000
Cetes 91 días	Rango Semanal	mín. 7,000 máx. 12,000	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000
Cetes 182 días	Semanal	11,000	11,000	11,000	11,000
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	11,000	11,000	11,000	11,000
Bonos a Tasa Nominal Fija					
Bonos 3 años	Cada 4 semanas	9,500	9,500	9,000	9,000
Bonos 5 años	Cada 4 semanas	9,000	9,000	8,500	8,500
Bonos 10 años	Cada 6 semanas	8,000	8,000	8,000	8,000
Bonos 20 años	Cada 6 semanas	3,000	3,000	3,000	3,000
Bonos 30 años	Cada 6 semanas	2,500	2,500	2,500	2,500
Udibonos (Millones de Udis)					
Udibonos 3 años	Cada 4 semanas	850	850	850	850
Udibonos 10 años	Cada 4 semanas	750	750	750	750
Udibonos 30 años	Cada 4 semanas	500	500	500	500
Segregados de Udibonos 30 años ^{1/}	Cada 12 semanas	2,500 lotes de SP y SC	2,500 lotes de SP y SC	2,500 lotes de SP y SC	Por definir
Bondes D					
Bondes D 5 años	Cada 2 semanas	3,000	3,000	4,000	5,000

^{1/} Instrumentos considerados para colocación sindicada

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Calendario de Valores Gubernamentales Octubre – Diciembre 2015

Fecha	Fija Corto Plazo	Fija Largo Plazo	Udizado	Revisable
29-sep-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113		Bondes D 5 años
06-oct-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 210610	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
13-oct-15	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
20-oct-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 181213	Udibonos 3 años Clave: S 190613	
27-oct-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 20 años Clave: M 341123		Bondes D 5 años
03-nov-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 210610	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
10-nov-15	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113	*Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
17-nov-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 181213	Udibonos 3 años Clave: S 190613	
24-nov-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205		Bondes D 5 años
01-dic-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 210610	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
08-dic-15	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 20 años Clave: M 341123	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años
15-dic-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 181213	Udibonos 3 años Clave: S 190613	
22-dic-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113		Bondes D 5 años
29-dic-15	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 210610	Udibonos 10 años Clave: S 251204	

IMPORTANTE: En caso que se lleve a cabo la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título que se venía colocando en las subastas primarias.

* La subasta sindicada de segregados de Udibonos a plazo de 30 años se realizará al día hábil siguiente de la subasta primaria de Udibonos marcada.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Operaciones de Permuta y Recompra

- La SHCP podrá realizar operaciones de permuta y recompra de valores gubernamentales durante el cuarto trimestre de 2015. Estas operaciones podrán involucrar los diferentes instrumentos que se colocan.
- Se podrán realizar múltiples operaciones de permuta y recompra y se llevarán a cabo cuando las condiciones del mercado sean propicias para dichos ejercicios.
- En caso de llevarse a cabo alguna de las operaciones anteriores, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva, en la que se especificará el tipo de instrumento, los montos, así como las emisiones involucradas.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Emisiones de Banco de México

Bondes D:

Durante el cuarto trimestre de 2015 se reducirá el monto semanal total de colocación de Bondes D de 3,000 a 1,500 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- ❑ En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 500 millones de pesos.
- ❑ En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 500 millones de pesos.
- ❑ En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 500 millones de pesos.

Durante el cuarto trimestre de 2015 el Banco de México analizará la conveniencia de realizar permutas de Bondes D de corto plazo por Bondes D de largo plazo. En su caso, las fechas de las permutas y los plazos de los instrumentos se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

Cetes:

Durante el siguiente trimestre no se renovarán los vencimientos de octubre, noviembre y diciembre.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria, y por esta razón no varía la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Programa de Subastas del IPAB para el 4° trimestre de 2015

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2015, el Instituto informa que para el cuarto trimestre de 2015 mantiene el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro, conforme a lo siguiente:

- 1,300 millones de pesos el monto objetivo a subastar de los BPAG28 a plazo de 3 años;
- 1,300 millones de pesos el monto objetivo a subastar de los BPAG91 a plazo de 5 años, y
- 1,100 millones de pesos el monto objetivo a subastar de los BPA182 a plazo de 7 años.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 3,700 millones de pesos. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Programa de Subastas del IPAB para el 4° trimestre de 2015

**MONTOS OBJETIVO POR SUBASTA
CLAVES DE EMISIÓN**

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2015

3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700
IM180726 1,300	IM180726 1,300	IM180726 1,300	IM180726 1,300	IM180726 1,300	IM180726 1,300	IM180726 1,300	IM181122 1,300	IM181122 1,300	IM181122 1,300	IM181122 1,300	IM181122 1,300	IM181122 1,300	IM181122 1,300
IQ200820 1,300	IQ200820 1,300	IQ200820 1,300	IQ200820 1,300	IQ200820 1,300	IQ200820 1,300	IQ200820 1,300	IQ200820 1,300	IQ200820 1,300	IQ200820 1,300	IQ200820 1,300	IQ200820 1,300	IQ200820 1,300	IQ201224 1,300
IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100	IS220908 1,100
07 oct	14 oct	21 oct	28 oct	04 nov	11 nov	18 nov	25 nov	02 dic	09 dic	16 dic	23 dic	30 dic	

Montos en millones de pesos

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Emisiones de Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamiento de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el 2015 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión y el Consejo de Administración.
- Durante el cuarto trimestre de 2015 Pemex podrá emitir en el mercado local hasta 15 mil millones de pesos, continuado con las reaperturas de los bonos en tasa variable, tasa fija y tasa fija real; la PEMEX 15, la PEMEX 14-2 y la PEMEX 15U, respectivamente.
- Las emisiones se realizarán, como en ocasiones anteriores, bajo el formato de vasos comunicantes.
- Durante el cuarto trimestre de 2015, Pemex estima seguir colocando emisiones en plazos de entre 28 y 360 días en el mercado local hasta alcanzar un monto flotante de entre 5 y 10 mil millones de pesos (Programa de CEBURES Corto Plazo).

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES

Emisiones de Petróleos Mexicanos

- Pemex realizará estas emisiones con las instituciones financieras que fueron designadas con base en su desempeño como Formadores de Mercado de bonos de Pemex.
- Los montos y fechas de la emisión se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Con el fin de ampliar la base de inversionistas y distribuir internacionalmente el papel de Pemex, los bonos PEMEX 14-2, PEMEX 15 y PEMEX 15U (tasa fija nominal, tasa flotante, y tasa fija real) podrán ofrecerse y liquidarse a través de Euroclear.
- Durante los siguientes trimestres, PEMEX ofrecerá esta alternativa a inversionistas internacionales y evaluará el incluir esta característica en todas las emisiones actualmente en circulación.



www.hacienda.gob.mx